# Concepto 13: Solicitud de Ofertas

## \*\*Perfil 1 – Fácil comprensión y CONOCE el proceso\*\*

Una vez obtenido el Certificado de Saldo, debes ingresar al sistema SCOMP para solicitar las ofertas de pensión. Este ingreso lo hace la AFP, una compañía de seguros o un asesor previsional registrado. En un plazo máximo de 8 días hábiles recibirás un certificado con todas las ofertas disponibles, el cual debe ser entregado nuevamente a la AFP para continuar el trámite. Puedes solicitar nuevas ofertas si las anteriores vencen o si decides no aceptar ninguna.

## \*\*Perfil 2 – Fácil comprensión y NO CONOCE el proceso\*\*

Cuando tengas el papel que muestra cuánto dinero tienes (Certificado de Saldo), la AFP pedirá por ti distintas propuestas de pensión. Estas propuestas llegan a través del SCOMP. Son montos que podrías recibir todos los meses si eliges una u otra opción. Recibirás un resumen con estas ofertas y debes elegir una dentro de los días que indica el documento.

## \*\*Perfil 3 – Dificultad para entender y CONOCE el proceso\*\*

Cuando tengas el documento de tu AFP, ellos pedirán varias ofertas de pensión. Estas ofertas te muestran cuánto te pagarían al mes. Te van a entregar un papel con todas las opciones. Tienes que elegir una antes que se venzan. Si no te gustan, puedes pedir más ofertas.

## \*\*Perfil 4 – Dificultad para entender y NO CONOCE el proceso\*\*

Después de que te den el papel con tu dinero (Certificado de Saldo), la AFP pedirá que te lleguen opciones de pensión. Te van a dar un resumen con distintas ofertas. Debes elegir la que más te guste dentro de los días indicados. Si no eliges, puedes pedir nuevas ofertas.